

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egotismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, á la industria, á la agricultura y á las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni consideración alguna por ser completa y rigurosamente á sus lectores; está consagrado más especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 psta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

El Instituto militar.

Con gran satisfacción hemos sabido que por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al Director general de Instrucción militar para que anuncie la matrícula á los estudios que han de cursarse durante el próximo año escolar en el nuevo Instituto de Granada, cuyas obras se encuentran ya terminadas.

Esta empresa, que ha sido realizada á costa de grandes sacrificios, hace acreedor al alcalde don Eduardo Gomez á la gratitud de los granadinos; porque, dicho sea en honor de la verdad, sin el decidido y tenaz empeño que desde un principio puso en que fuese un hecho el establecimiento del Instituto militar, Granada no contaría hoy con ese nuevo elemento de vida y ese centromás de cultura: tales han sido los obstáculos que se han ido presentando para la realización de tan importante mejora, que seguramente ha de traer beneficios positivos á esta capital, tanto tiempo hace perseguida por la desgracia.

El Instituto militar de Granada, que es el único existente en una vastísima zona de España, reúne mayores condiciones que los restantes para que produzca los resultados que de él todos nos prometemos, y á priori puede casi asegurarse que no han de quedar defraudadas las esperanzas de los granadinos, ni las del Gobierno que nos le ha concedido. Pero esto no obstante, es preciso que en primer término esta provincia le preste todo su apoyo, así como las limítrofes de Málaga, Jaén y Almería, que tan estrechamente se hallan ligadas á nosotros con los vínculos de simpatía y del interés material, puesto que todas deben poner empeño en que permanezca aquí un centro docente adonde las familias pueden enviar á sus hijos, con la confianza no solo de que han de recibir esmerada educación, sino de que la severidad de la disciplina á que han de subordinarse será una garantía firmísima de la buena conducta que observen los alumnos.

Aparte de esta ventaja, que es una de las más importantes que ofrecen tal clase de establecimientos, tiene otra de no menor importancia, y es la de que los estudios que se cursen y aprueben en dicho centro de enseñanza son válidos para cualquier carrera universitaria, como si se hubiesen seguido en los institutos provinciales; de modo que el alumno que ingrese en el Colegio militar preparatorio, si una vez graduado de bachiller desistiese de seguir la carrera de las armas y no quiere incorporarse á la Academia general, puede pasar á una Universidad, donde se le reconocen los estudios hechos hasta entonces.

Por todas estas razones, que son muy dignas de tenerse en cuenta, es de esperar que cuando comience á funcionar, que probablemente será desde primero de noviembre, el nuevo Instituto militar preparatorio, el número de alumnos sea suficiente, por lo ménos, para resarcirse de los cuantiosos gastos que ha de ocasionar su sostenimiento, con lo cual se evitará que la Corporación municipal de Granada tenga que hacer sacrificios subvencionando dicho centro, como está concertado para el caso de que el número de matrículas en él inscritas sea menor de lo que se tiene calculado.

Una colonia granadina en Luzon.

II.

El archipiélago filipino, según los cálculos más exactos, alberga seis millones de habitantes, y de ellos solo 14.000 son españoles peninsulares. Bien se comprende que en estas circunstancias el prestigio es el factor principal de dominio y que sobre él, más que sobre la fuerza, descansa nuestra soberanía.

Desde nuestra primera aparición en aquellas tierras, comprendieron los ilustres antepasados á quienes debemos el descubrimiento y conquista de tan extensas posesiones, que para mantenerse allí, para asegurar á la Corona de España aquel rico florón, se hacía indispensable, primeramente, que el indígena respetara y acatara al español como á ser su-

perior, á cuyo nivel jamás podría llegar, por muchos esfuerzos que hiciera. De esta suerte, la personalidad del español ó castilla (como le nombran los indios), se vió rodeada de una autoridad, de un prestigio que ha venido conservándose, aunque desgraciadamente mermando, al través de los siglos.

El español se ha presentado siempre en Filipinas como un ser superior, que ocupa posición predominante sobre el indio, á quien ayuda y ampara, pero de quien no necesita recibir favores. Esta situación excepcional, ha sido la causa primera del respeto que inspira á los naturales.

Sufriría esta consideración si se igualara al indio, dedicándose á las humildes faenas del campo? Los indígenas, como de raza inferior, no juzgan las cosas con el criterio de razonable lógica que puede exigirse á gentes cultas; para ellos las apariencias externas valen más que la esencia, que el fondo, y así es que dan desmesurada importancia á lo que para nosotros no lo tendría. Un español, un castilla, como dicen ellos, cavando la tierra, conduciendo el carabao, que es el animal de labranza, sembrando arroz, entrando en los mangles, aliméntandose de hortalizas, es un anacronismo, un contrasentido, un casi imposible.

El español para el indio es la autoridad ante la cual van á dirimir sus contiendas; es el fraile que les pone en comunicación con Dios, cuando menos, el capataz que les enseña y dirige sus trabajos; nunca el pobre obrero que los ejecuta. Destruirles esta creencia, podría ser perjudicial, tal vez anti-patriótica.

El insigne estadista y diplomático D. Sinibaldo de Mas, cuyas obras sobre el extremo Oriente gozan de universal reputación, de tal suerte consideraba indispensable para el mantenimiento de nuestra soberanía en Filipinas el predominio de la raza blanca sobre la indígena, que en su notabilísimo «Informe sobre el estado de las islas Filipinas el año 1642», y en su poco conocido capítulo sobre «Política interior», no solo pide que los españoles «vivan con el ángel que infunde respeto á la multitud y conserva el prestigio de la superioridad», sino que opina que «en la colonia no debe haber más sangre noble que la española»; que «cuando un filipino ó mestizo encuentre un español tendrá la obligación de pararse (á excepción de Manila) y saludarle; que un español no dará asiento en su casa á un filipino ó mestizo, ni mucho menos se sentará á comer con él, y el que incurriese en esta falta de decoro, será castigado por primera y segunda vez con multa, y por tercera con extrañamiento de la colonia»; llegando á estimar necesario se marque una prenda de vestir «que distinga á los españoles y que no sea permitido usar á los naturales». Indudablemente hay muchísima exageración en estos juicios, pero prueban que entre los conocedores de Filipinas se ha atribuido una influencia vital al prestigio de los peninsulares, y este perdería mucho si al lado de colonias indígenas colocáramos otras de braceros españoles.

Es verdad que el citado don Sinibaldo de Mas deseaba que los españoles se dedicasen á la agricultura en Filipinas; pero no como simples braceros, sino como propietarios y capataces, y lo prueba que pedía exención de tributos para los chinos que cultivasen las haciendas de los españoles.

En todos tiempos se ha tenido especial cuidado en rodear al español de una cierta aureola que infunda respeto al indio.

El emigrante, por la humilde clase social á que pertenece, por la desdichada miseria que le fuerza á separarse de la metrópoli, por los trabajos á que tendría que dedicarse en la colonia, carecería de esa aureola ante el indígena, y quien sabe si se relajarian los vínculos de sumisión en que fundamos nuestro dominio.

Los ingleses y holandeses, maestros en el arte, no ya de colonizar, sino de conservar las colonias, han tenido muy presente este principio, y unos y otros en la India y en Java y Sumatra, donde la población indígena es numerosa, han sabido conservarse muy por encima, si no legalmente, por lo menos haciendo valer una porción de privilegios que nadie les disputa.

JUAN PEREZ CABALLERO.

La matrícula en el Instituto Militar

Aunque hace algunos meses publicamos las prescripciones reglamentarias relativas al ingreso en el Colegio preparatorio militar, hallándose próxima la apertura de la matrí-

cula creemos conveniente reproducir las más importantes.

Los jóvenes que deseen ser admitidos en el colegio preparatorio, presentarán los documentos siguientes:

1.º Una solicitud del padre ó tutor al Excmo. Sr. Director general de Instrucción militar, en la cual hará constar las condiciones del aspirante y qué materias de segunda enseñanza tiene aprobadas en Instituto oficial.

2.º Certificado de nacimiento.

3.º Certificación de buena conducta expedida por la autoridad local en que resida el interesado.

4.º Certificado expedido por un Instituto de segunda enseñanza en que se acredite que el aspirante ha sido examinado y aprobado de las materias de primera enseñanza que se exigen para el ingreso en la segunda, así como de las de estas que haya cursado y aprobado.

Si el aspirante es hijo de militar se acompañará además:

5.º Copia legalizada del último real despacho expedido á favor de su padre, si éste hubiese fallecido; de la real orden del último empleo, si se hallase sirviendo en el Ejército ó la Armada; ó de la real orden de retiro si estuviese en esta situación.

Si es hijo de un empleado del Estado, acompañará en su lugar:

6.º Certificación del director ó jefe de la dependencia en que preste sus servicios el padre, en la cual se haga constar que éste desempeña actualmente su destino.

Todos los expresados documentos deberán ser presentados en la dirección General de Instrucción Militar.

Las condiciones que deberán cumplir los aspirantes para ser admitidos en uno de los colegios preparatorios militares, son las siguientes:

1.ª Ser ciudadano español

2.ª Tener en 1.º de Setiembre del año en que sean admitidos, diez años cumplidos y no exceder de catorce en la misma fecha, si se presentan para estudiar primer año.

3.ª No haber sido expulsado de ningún establecimiento oficial de enseñanza y haber observado buena conducta.

4.ª Poseer los conocimientos de instrucción primaria que se exigen para el ingreso en la segunda enseñanza.

5.ª Tener la aptitud física necesaria, cuya apreciación se hará por el médico del colegio en el acto de la filiación, aplicándose á los aspirantes el cuadro de exenciones vigente para el ingreso en el Ejército, y presentar la estatura y desarrollo corporal correspondientes á su edad.

Al ingresar en el colegio satisfará el alumno la cantidad que se fije como valor de la primera puesta, la cual le entregará el establecimiento de las que tenga en almacén nuevas, y del tamaño que corresponda á la estatura y corpulencia del alumno.

Constará la primera puesta de las prendas siguientes, cuyo modelo se determina oportunamente.

Una guerrera de paño azul turquí.
Una guerrera de paño gris.
Dos pares de pantalones de paño gris.
Una gorra teresiana de paño azul turquí.
Una colcha de cretona.

Para costear el entretenimiento y renovación de las prendas que constituyen la primera puesta abonarán los alumnos internos la cantidad de cien pesetas anuales, pagadas por trimestres adelantados.

Al ingresar en el colegio presentará cada alumno las prendas de ropa interior siguientes, marcadas todas con sus iniciales:

Seis camisas Blancas.
Doce cuellos blancos.
Seis pares de calzoncillos.
Doce pares de calcetines.

Cuatro sábanas.
Cuatro fundas de almohada.
Dos talegos de lienzo para la ropa sucia.
Cuatro tohallas de hilo.
Doce pañuelos de hilo.

Doce mantas de lana.
Dos pares de guantes blancos de hilo.
Deberá estar provisto además de dos pares de botinas de becerro.

El pago de la pensión y matrícula se hará por trimestres adelantados.

Antes de ser filiados los alumnos internos, entregarán sus encargados en la caja del colegio: un trimestre de pensión, otro en concepto de fianza, la matrícula de un trimestre y la cantidad que se haya fijado para satisfacer la primera puesta.

Esta última cuota se dispensará á los alumnos, cuyo padre ó tutor haya manifestado de antemano que prefieren equiparlos por su

cuenta, pero deberán presentar en el mismo acto de la filiación todas las prendas reglamentarias, ajustadas al modelo aprobado para el colegio.

Los alumnos externos únicamente satisfarán á caja el importe de las matrículas por trimestres adelantados.

Podrán ser externos los alumnos cuyos padres ó tutores residan en la población donde se halle establecido el colegio, debiendo solicitarlo el padre ó tutor por conducto del director, el cual, enterado de la verdad de las circunstancias que se aleguen, informará y remitirá la instancia al Director general de Instrucción militar, quien podrá acceder á lo solicitado, así como anular la concesión, á propuesta del director del colegio, si el alumno cometiese faltas de alguna gravedad.

MISCELANEA.

Los delegados de Hacienda. Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una real orden disponiendo que los delegados de Hacienda declaren el derecho á las devoluciones de ingresos indebidos correspondientes al presupuesto que se halle en ejercicio ó de presupuestos cerrados; pero que no tenga lugar el pago de que se trata, una vez que se haya hecho firme el fallo que se dicte, hasta tanto que dichos delegados obtengan autorización de la dirección general del Tesoro público, para ordenarlo; entendiéndose que esta autorización no implica la aprobación del fallo de primera instancia, que es de la exclusiva responsabilidad del delegado, sino que se limita á autorizar la salida material de fondos, ó sea la ordenación del pago.

Los delegados remitirán en el plazo de ocho días los expedientes á la Intervención general de la administración del Estado, y esta oficina debe examinarlos en el plazo de treinta días, devolviéndolos después á las provincias correspondientes.

Anticipo de cuotas. El día 30 del corriente terminará el plazo para solicitar de las administraciones de Contribuciones la anticipación del segundo trimestre de la territorial é industrial, como beneficio correspondiente.

Solicitudes. El número de solicitudes presentadas al ministro de Gracia y Justicia con motivo de las anunciadas oposiciones al cuerpo de aspirantes á la judicatura, asciende al respetable número de 1.700.

Exámenes. En los exámenes verificados esta tarde en la Sociedad Económica de Amigos del País, para ingreso á las escuelas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, de Comercio y de Industria, que costea dicha Sociedad, han sido aprobadas las señoras doña Isabel Cumillera, doña Francisca Jimenez Vinuesa, doña Blanca Gutierrez Hernández, doña Dolores Lopez Torres y doña Dolores Lopez Monroy.

Los ejercicios se han verificado ante el Tribunal compuesto de los profesores don Maximiano Fernandez del Rincon, doña Encarnacion del Aguila y don Salvador de la Cámara.

El lunes 30, á las tres de la tarde, continuarán los exámenes de ingreso en el local de la misma sociedad.

Esta ha acordado asimismo permitir la matrícula de asignaturas sueltas, sin necesidad de hacer examen de ingreso, mediante el pago de cinco pesetas por cada grupo, sin surtir los efectos académicos.

Los cortos de talla. Se ha resuelto por real orden que los mozos que no alcancen la talla de quinientos cuarenta y cinco milímetros, no vayan á las filas del ejército, por ser ese el espíritu de la ley, quedando sujetos á las revisiones que el artículo 66 de la misma ley determina.

Contribución. Advertimos al público que hoy es el último día del periodo designado para la recaudación voluntaria del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial, en la primera zona de la capital.

Con tal motivo, estará abierta la recaudación en la planta baja de la Delegación de Hacienda, hasta las cuatro de la tarde.

Viajeros. En el tren correo de anoche regresó á esta capital el acreditado comer-

ciante don Bernabé Lopez, de sus viajes á París y Londres.

—En la tarde de ayer regresaron también, procedentes de los baños de Calahonda, la señora de don Antonio Bernina con su hija.

Captura. En Madrid ha sido capturado un recaudador de contribuciones que hace quince días se había fugado de Granada, llevándose los fondos que obraban en su poder.

Noticias militares. Se ha conferido el mando del cuadro de reclutamiento de Loja á don José Mustera Miranda.

—Se ha autorizado la compra de efectos con destino á las obras de las factorías militares de Granada.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy el pago de las atenciones de la Caja de Depósitos, y á D. Mariano Contreras las de Construcciones civiles.

Herido. Anoche á las ocho pasaba por el paseo del salón, con objeto de ir al inmediato pueblo de Genes, Santiago Mesa Guerrero. Al atravesar frente á la fuente de la Reina, le salieron al encuentro dos desconocidos y le obligaron á que les entregase el capote que llevaba y seis reales que tenía en el bolsillo.

En la refriega que sostuvo con los malhechores sufrió dos garrotazos, que le ocasionaron una herida en la cabeza y una lesión en la espalda, por lo que ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

Decretos de Gracia y Justicia. El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de S. M. la reina regente varios importantes decretos.

En uno de ellos se dispone que ningún juez ni magistrado, desempeñe ó no el cargo por virtud de oposicion, pueda ser trasladado sin que previamente se instruya el oportuno expediente en que informarán los superiores jerárquicos.

Tampoco podrán ser suspensos en el ejercicio de sus cargos, ni declarados cesantes sin previa audiencia del Consejo de Estado.

Para los ascensos se establece la rigurosa antigüedad para los turnos primero, tercero y cuarto, salvo en algunos casos en que se tendrán en cuenta los méritos especiales, siempre que se justifiquen ante una Academia, si son científicos, ó ante el Consejo de Estado, si son administrativos. Para el turno segundo sólo se tendrá en cuenta la rigurosa antigüedad en la carrera.

Otro de los decretos firmados por la reina ordena que en enero de cada año todos los tribunales informen sobre los resultados del Jurado durante el año anterior, publicando el Gobierno un resumen de todos los informes.

En el teatro. Anoche tuvo lugar en el de Isabel la Católica la funcion de despedida de la compañía que dirige el Sr. Espantaleon.

El señor Gobernador, Los mártires de las de Gomez, y El cosechero de Arganda fueron interpretados con bastante acierto, é hicieron pasar al público un rato muy divertido.

La compañía marchará á Málaga muy en breve, comenzando á actuar á principios de la semana próxima en uno de los teatros de aquella capital.

¿Qué se sabe de esto? En *La Correspondencia militar* leemos el siguiente suelto:

“En los círculos militares corria ayer una noticia de sensacion: la de que el ministro de la Guerra ha terminado los estudios que venia haciendo sobre division territorial y muy en breve expondrá sus puntos de vista en un decreto por virtud del cual quedará implantada la nueva division territorial. No hay que decir el miedo con que los militares acogian esta noticia, pues convencidos ya de lo mal que plantea el general Chinchilla las ideas ajenas que halla á mano, todos esperan muy poco del nuevo parto intelectual de S. E.”

Suponemos que nuestros senadores y diputados tendrán la seguridad de que en dicho proyecto no se atenta á la Capitanía general de Granada, ó que de lo contrario, estarán practicando las correspondientes gestiones para evitar que se nos perjudique.

Días de pago. Para el cobro del primer trimestre de las contribuciones se han señalado los días 1 y 2 de octubre en Ferreirra, y 8 al 10 en Colomera.

Subasta. El día 25 de octubre próximo tendrá lugar en la comandancia de carabineros de Granada la subasta para la construccion de varias prendas de equipo.

Carabineros. Según lo dispuesto por el Inspector general del Instituto de carabineros, en lo sucesivo se admitirán en el mismo los aspirantes que la soliciten, aunque sean de estado casados.

Feria. El Ayuntamiento de Puebla de

D. Fadrique, ha acordado que la feria que anualmente se celebra en dicha localidad tenga efecto este año los días 12 al 16 de octubre próximo.

Guarda. Ha sido nombrado guarda particular jurado de Montefrío, José Gutierrez Guadix.

Incendio en Santafé. A las ocho de la noche de anteayer se declaró un incendio en la casa que en Santafé posee D. María Josefa Calvo Soto, situada en la calle de la Hostia. Al toque de las campanas acudieron multitud de vecinos, así como la guardia civil del puesto, consiguiendo apagar el fuego al cabo de dos horas de trabajo.

El daño causado es de escasa importancia.

Casos y cosas. Esta mañana á las diez riñeron dos sugetos en la calle de Molinos número 45, resultando uno de ellos, llamado Faustino Pelegrina Manzano herido de arma blanca en la nariz y el carrillo izquierdo. Este fué llevado al hospital por los agentes de orden público, y al agresor, Salvador Ruiz Castillo, se le condujo al arresto.

—Un sugeto llamado Eduardo Peñafiel Perez, tomador de oficio, penetró ayer tarde en el almacén de muebles que el Sr. Fernandez tiene en la calle de Ballesteros, llevándose tres sillas. El agente de vigilancia Pedro Abraida detuvo á dicho sugeto, recuperando dos de las sillas que habia sustraído.

Comision provincial. En la sesion de ayer se trataron los asuntos siguientes:

La comision, deseosa de contribuir por su parte á evitar la emigracion de braceros en esta provincia, por la falta de trabajo que en ella se experimenta, y al mismo tiempo de fomentar la agricultura y la riqueza pública por cuantos medios estén á su alcance, acordó elevar una exposicion al ministro de Hacienda, interesándole la concesion para la plantacion de tabaco en esta provincia.

Visto el expediente relativo á los daños ocasionados en las obras del tramo segundo, trazo 1.º de la carretera de Puebla Don Fadrique al límite de la provincia, por las tormentas é inundaciones ocurridas en setiembre de 1888, que devuelve el Director de Obras públicas provinciales, cumplimentado en la parte que á dicho funcionario concierne, segun lo prevenido en la regla 6.ª del reglamento de 17 de julio de 1868. Se acordó que el referido expediente se remita al señor Gobernador, á los efectos de la regla 8.ª de dicho reglamento.

Reconocer un crédito, por virtud del cual ha de abonarse á la casa Sabatel la suma de 5.644 pesetas, incluyéndose esta partida en el primer presupuesto que se forme y en que deba figurar como crédito reconocido.

Por último, se aprobaron varios balances y cuentas municipales, y se despacharon algunos expedientes de quintas.

Concurso. La *Gaceta* del miércoles último publica una real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que por la direccion general de Agricultura se convoque un concurso para proveer los cargos de directores de las estaciones enotécnicas de París, Londres y Hamburgo y de las de Burdeos y Cete, concurso en el cual podrán tomar parte cuantos posean cualquiera de los títulos de ingeniero agrónomo, ingeniero industrial, doctor en farmacia y doctor en ciencias físico-químicas y acrediten suficientemente conocimientos en ampelografía, viticultura, enología y especialmente en enoquímica.

Y que, interin se incluye en los presupuestos del Estado la dotacion que ha de señalarse para dichos funcionarios, perciban la cantidad de 5.000 pesetas anuales en concepto de sueldo, y otra igual en el de indemnizacion.

Advertencia. El señor Rector de la Universidad de este distrito ha dispuesto se advierta á los alumnos que se examinen, que si por acaso se incurriese en error de copia en alguna papeleta de las que se les entregan terminado el acto, sin más alcance que el de enterarles de la nota, no producirá efecto la papeleta equivocada, y que para que puedan tener exacto conocimiento de la calificacion del tribunal, consignada en el acta correspondiente, se fijará copia de esta, á fin de que puedan los interesados conocer con certeza las notas que se lleven al expediente de cada uno.

En la presente semana quedará abierto el nuevo establecimiento de tejidos, tanto nacionales como extranjeros, titulado *La Africana*, situado en la plaza de Bibarrambra, número 29, propiedad de D. Francisco Martínez Mesa.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche, á precios muy económicos.

CARTERA DE UN OIDOR.

Negocios terminados.

Durante el año judicial de 1888 á 1889 se han terminado en las Audiencias de lo Criminal de Albuñol y Baza, los siguientes trabajos judiciales:

Albuñol, 637, distribuidos en esta forma: 386 causas sobreesaidas, 53 ejecutoriadas sin juicio oral, 188 en dicho juicio, y 10 expedientes gubernativos.

Baza, 782 trabajos, como sigue: 389 sobreesaimientos, 92 ejecutorias sin juicio, 207 con él y 85 expedientes gubernativos.

El total de estos trabajos terminados en las Audiencias de lo Criminal, ha sido el de diez y nueve mil novecientos veinte y seis.

LO DE MARRUCOS.

Carta de Melilla.

De nuestro corresponsal de Melilla recibimos anoche la siguiente carta que contiene detalles de interés, y hasta ahora ignorados, sobre los sucesos de Alhucemas. Dice así:

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

En mi anterior decía que eran de temer graves sucesos en el vecino imperio, y no se han hecho esperar, como ya sabrán por noticia oficial que el crucero *Isla de Luzon* habrá comunicado al gobierno.

Estuvo este barco en Alhucemas el 21 en la noche, probablemente con orden de enterarse de lo allí ocurrido, y debió encontrar en tal punto al cañonero *Cocodrilo*, cuya tripulacion ha sido la primera que en la época actual ha contestado con el fuego de sus piezas á las salvajes provocaciones de las bárbaras kabilas de la costa.

Haré historia de estos sucesos, que pudieran ser importantes como punto de origen de otros de más entidad, en la seguridad de que la version que voy á exponer es verídica en todas sus partes, por ser relato de testigos presenciales y estar desprovista de apasionamientos, pues los informes que he tomado proceden del campo marroquí unos, y de labios españoles otros, concordando todos en lo siguiente:

El laud *Miguel y Teresa*, con cinco hombres de tripulacion, y un pasajero, ó bien por tratos de comercio con los moros ó por accidentes del tiempo, cuyo asunto no está bien dilucidado; llegó frente á la kabila de Bocoia que viene á contar en efectivo unos dos mil hombres de guerra.

Ocupa esta kabila una extension de terreno de seis leguas en toda la parte comprendida desde el Morro de Alhucemas, eminencia ó pequeño cabo que limita el horizonte de costa á una legua de la isla, hasta el campo del Peñon de la Gomera.

Esta circunstancia explica á la perfeccion que lo acontecido al laud no fuese visto por la plaza y que una casualidad hiciese descubrir el atentado.

Conocido es ya esto de sobra y yo no he de relatarlo, fijándose solo en algunos detalles que aun son ignorados del público. Apenas en Alhucemas se tuvo conocimiento del vil atentado, dos ó tres comerciantes reunieron una cantidad que llegó á ochocientos duros, cifra exorbitante si se atiende á que se trata del comercio de una poblacion que no llega á doscientas personas, y la ofrecieron al jefe de la kabila como rescate de los prisioneros, á lo que este se negó bajo pretexto de que tenía que entregar los cautivos al Sultán. Cuantas gestiones particulares del género de la que nos ocupa se hicieron, lo mismo que las reclamaciones oficiales, fueron inútiles para conseguir la libertad de los súbditos españoles, consiguiendo solo pactar con el campo enemigo que todos los días fuera un *carabo* á llevarle la comita de los presos, lo que ha venido efectuándose hasta anteayer, en que el carabo dejó de ir á la isla por los sucesos que escribo á continuacion.

Como un rumor venido del campo, llegó á esta plaza la noticia de lo ocurrido en Alhucemas, y como quiera que el correo francés confirmase este rumor, el celoso é ilustrado gobernador militar general D. Rafael Asein, dispuso que el cañonero *Cocodrilo*, de apostadero en esta rada, fuese á Alhucemas por si su presencia allí era necesaria, cuya orden no pudo cumplimentarse hasta el día inmediato, por encontrarse dicho barco en Chafarinas de arribada forzosa, á causa del temporal de levante, y tener que esperar la llegada de un vapor de nacionalidad francesa que hace la carrera de Oran á Tánger y que fué el que trasmitió la orden al *Cocodrilo*.

Llegó este último barco á Alhucemas en ocasion en que ya los moros no venían á la plaza como se habia tratado, y el gobernador de la misma, de acuerdo con el comandante del *Cocodrilo*, dispuso fuese al día siguiente á las aguas de la kabila de Bocoia para avistarse con los moros é intimarles la entrega de los prisioneros.

Salió en efecto el *Cocodrilo* llevando á re-

molque una lancha con su dotacion de remeros por si habia necesidad de tocar en tierra para hablar con los moros traspuso el Morro y avisó un grupo numeroso de moros á poca distancia de este.

La lancha, lo mismo que el cañonero, llevaban izadas la gloriosa bandera española y la de parlamento; se hicieron señales de ponerse al habla con la salvaje horda, á las que ellos correspondieron afectuosamente, y cuando ya solo mediaba la distancia de trescientas brazas entre unos y otros, engrosó de pronto el peloton de moros, y una descarga general de fusilería vino á estrellarse en los costados del cañonero. La lancha que ora el punto mas débil, pues los tripulantes llevaban el cuerpo completamente al descubierto, viró docil á la voz de mando, y el empuje de sus remos la llevó pronto á guarecerse tras el costado del buque. Siguió el fuego por parte de la kábila, y entonces el *Cocodrilo* hizo tronar sus cañones, poniendo en fuga al primer disparo á la cobarde chusma, y consiguiendo al terminar este haber dado en tierra con un pequeño grupo de casas próximo á la costa.

Como ya no habia enemigos que combatir, por que huyeron despavoridos á la primera descarga, volviöse el barco á Alhucemas sin baja ninguna, pero con las huellas de las balas marroquíes y algunos cristales de la cámara rotos, y sin haber conseguido lo que se proponia.

En la tarde del día en que esto ocurrió, llegó á Alhucemas el *Isla de Luzon*, que zarpó á las doce horas con rumbo á Málaga, despues de haber estado iluminado toda la noche con sus focos eléctricos la costa, lo que trae asustados á nuestros salvajes vecinos, que dicen de él que es un barco que hace relámpagos.

Este es el estado de cosas, que no dudo en calificar de grave, por tratarse de una kábila que está sometida al sultán y le paga con puntualidad sus tributos, y de un barco de marina de guerra que lleva la representacion de la Nacion española, que tantas veces ha sido generosa con estos salvajes, para quien es mas prevechoso el rudo golpe de la guerra que la mas esquisita diplomacia.

Nada digo de la aprehension del laud *Miguel y Teresa*, por que estos detalles son ya del dominio público solo le manifestaré que los prisioneros siguen en la misma condicion en que se encontraban, y que he visitado el laud que ha sido traído á remolque por el vapor correo. El estado de aquel es completamente deplorable; sin velas, desarbolado, sin timon y sin cargamento, es hoy solo el esqueleto de lo que fué, y creo que el gobierno español, al ver que estamos constantemente expuestos á que en las mismas puertas de Europa nuestros barcos y nuestros marinos sean tratados como presa de guerra, saltando por encima de todos los respetos que imponen las leyes internacionales, sabrá exigir la responsabilidad de estos hechos, que afectan de un modo tan directo al honor y á las gloriosas tradiciones que son la enseña de nuestra hidalga Nacion.

Hasta otra; suyo, *El Corresponsal*.—Melilla 23 de setiembre de 1889.

La version de otra carta.

Por el mismo correo se ha recibido en Granada otra carta de Melilla, de origen particular, en la que se hacen sobre los sucesos de Alhucemas afirmaciones y comentarios de cuya exactitud no podemos responder; no solamente porque estimamos que aquellas no tienen otro fundamento que sos pechas, hasta ahora no probadas é improbables, sino por el absoluto silencio que sobre esto guarda nuestro bien enterado corresponsal nos confirma en nuestra opinion.

Como noticia de un rumor que entre varias personas corre como válido, y cuyo origen tal vez arranque, sin que tampoco pueda esto afirmarse, de combinaciones preparadas por la diplomacia marroquí, con el objeto de aminorar la responsabilidad en que ha incurrido, por sus salvajes atentados, la kabila de Bocoia, reproducimos á continuacion lo que contiene de más notable la referida carta particular. Dice así:

“Por esta parte de costa se está haciendo en gran escala, desde hace mucho tiempo, el contrabando de armas; pues solamente en lo que va de mes, pasan de 1500 los fusiles desembarcados en ésta, más tres buques que alijaron por la costa. El apresado en Alhucemas no pudo hacerlo por estas inmediaciones, por la vigilancia que ejerce el jefe del campo, y por esta razon se fué á la costa, en que hubo de ser sorprendido por los riffños.

Estaba el laud *Miguel y Teresa* próximo á la costa esperando la llegada por tierra de los moros compradores, cuando los de la kabila de Bocoia fijaron en él su atencion y formandole un grupo numeroso, se resolvieron enviar un bote tripulado por diez de

ellos, á fin de que se aproximase al falucho y viera lo que éste hacia.

Los tripulantes del falucho fueron tan imprudentes, que al ver el bote lo llamaron y agasajaron á los moros que en él iban, manifestándoles que llevaban para venderles más de setecientos fusiles y doscientos mil cartuchos, y regalando en prueba de ello á cada moro del cote un fusil.

Tornáronse los riffeños á tierra muy satisfechos con el regalo, y refiriendo lo ocurrido á los demás de la kabila, que animados por la buena suerte que habian tenido sus compañeros, botaron los cárbos al agua, y se dirigieron al falucho, para pedir que les regalasen fusiles.

Los tripulantes del Miguel y Teresa se negaron, como es natural, á las exageradas pretensiones de los riffeños, y esta negativa fué la que motivó el abardaje y asalto del falucho, el robo de su cargamento y la prision de los tripulantes.

La negociacion diplomática.

Madrid 24 once y media noche. Según telegrama oficial de nuestro representante en Tánger recibido hoy por el Gobierno, á bordo del crucero «Navarra», ha salido para la costa de Alhucemas un enviado del Sultan, que es portador de órdenes mandando á los riffeños que entreguen á nuestros marinos los tripulantes del falucho «Miguel y Teresa.»

En el consejo del jueves próximo se ocuparán los ministros de la cuestion de Marruecos, de la próxima apertura de las Cortes y del expediente de suspension del Ayuntamiento de Madrid.

Batallon.

Dicen de Málaga:

«Nuevamente circuló ayer el rumor de que saldria para nuestras posesiones de Africa un batallon del regimiento de Borbon, de guarnicion en esta plaza.

Según decíase anoche, la fuerza de infantería marcharía á bordo del crucero *Isla de Luzon.*»

El «Cocodrilo.»

Este cañonero que ha intervenido en los sucesos de Alhucemas, monta un cañon de doce centímetros y una ametralladora: manda dicho buque el teniente de navío de primera clase don Manuel Montero.

Baja en la Bolsa.

Dice *El Liberal*:

«Algunos bajistas trataron anoche en el Bolsin de cotizar la noticia de la agresion de los riffeños contra el cañonero *Cocodrilo*, y más aún de la manera como el citado barco respondió á la acometida de aquellos salvajes.

De ambos actos se pretendió sacar partido, llegando algunos á sostener que dominaban en los centros oficiales corrientes belicosas, hasta el punto de haberse comunicado instrucciones especiales al Capitan general de Granada.

Los hombres de negocios que concurrieron al Bolsin no se dejaron impresionar—ó hicieron bien—por aquellas alarmas, que sin embargo lograron una baja de 15 céntimos sobre los 30 que por la tarde habia subido el 4 por 100.»

Actitud de los riffeños.

Contestando un pasajero del vapor Sevilla, llegado anteayer á Málaga, procedente de Africa, á las preguntas de un periodista, dice:

«Aquellos moros están envalentonados como pocas veces. Dúdase que obedezcan las órdenes del Sultan, en cuyo caso no

quedaría á España otro recurso que tratar á esa kabila como una tribu de piratas y llevar las cosas á sangre y fuego.

¿Se sabe á punto fijo á qué punto han conducido á nuestros compatriotas?

—El *Isla de Luzon* estuvo toda una noche registrando con su foco eléctrico aquellos sitios, y no advirtió nada que indicase la parte de aquellas playas á donde los condujeran.

—¿Es exacto que las balas de los moros causaron destrozos en el cañonero *Cocodrilo*?

—Cierto. El buque se habia acercado haciendo antes la señal de parlamento, obedeciendo órdenes superiores. El objeto era entenderse con los moros en la forma acostumbrada. No se esperaba en su consecuencia la agresion que cometieron aquellos cañes.

CARTERA DEL COMERCIO.

Tejidos. Anoche se inauguró el establecimiento de tejidos que con el título «La Africana» ha instalado en la plaza de Bibarrambla núm. 29 el laborioso comerciante D. Francisco Martínez Mesa.

Dicha tienda ha sido surtida con géneros de las mejores fábricas nacionales y extranjeras y se expenden á precios sumamente económicos, lo que asegurará al Sr. Martínez Mesa un crecido número de parroquianos.

Anoche fué visitado el establecimiento por muchos amigos del dueño, quien los obsequió espléndidamente.

Luz eléctrica. Hemos tenido el gusto de ver en estas noches la preciosa instalacion que luce en la calle de los Reyes Católicos, peluquería de Gonzalez: es un perfecto sistema de alumbrado sin riesgo ni peligro de incendios.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 25, una madrugada.

Por telegramas recibidos de Paris se sabe ya el resultado oficial de las últimas elecciones generales que es el siguiente:

Diputados ministeriales 224.

De oposicion 160.

Ministeriales partidarios de la revision constitucional, 47.

Las oposiciones se atribuyen el triunfo rebajando 45 ministeriales.

M.

Madrid 25, diez noche.

Un sacristan de Consenza disparó un revolver contra el arzobispo de dicha capital, hiriéndole levemente.

El autor del atentado fué detenido, creyéndose que está loco.

Se anuncia próxima crisis en el gabinete francés

En el taller de un polvorista de Orense ha ocurrido una explosion, resultando dos personas muertas.

El infante Alberto de Austria visitará á la Reina Regente.—M.

Madrid 23, diez y media noche.

Detrás del palacio de Ayete, en San Sebastian, ha estallado un enorme petardo, sin otras consecuencias que la de producir el consiguiente sobresalto.

Telegramas del gobernador de Málaga, con referencia á pasajeros llegados en el vapor «Sevilla», dicen que los cautivos en poder de la kabila de Bucoya se hallan presos en un santuario, bien alimentados y asistidos.

Aún no se sabe el resultado obtenido por el mensaje enviado á la kabila con el crucero «Navarra» Se cree que la orden del Sultan será obedecida y que los prisioneros serán inmediatamente entregados al gobierno español.

La Reina Regente ha firmado una combinacion de magistrados y el decreto de construccion de penitenciarías sobre la base de separacion de los reclusos.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

24 de setiembre 1889.

El sol ha estado hoy de cuernos con la coronada villa, y no se ha dejado ver la faz, lo cual le hemos agradecido todos aquellos que tenemos que recorrer calles y plazas en las horas en que sus rayos incomodan y agobian. En los círculos ha habido buena concurrencia.

Después de comentar un poquito el resultado, todavía algo oscuro, de las elecciones en Francia, las conversaciones en los corrillos han recaído sobre dos temas principales: primero, Marruecos; segundo, Ayuntamiento.

Parece confirmarse que los ministros andan discordes respecto el juicio definitivo, que merece el expediente instruido contra los concejales suspensos. Sagasta ha resuelto venir y presidirá el Consejo del jueves, y es probable que con la autoridad que tiene entre sus compañeros, logre apaciguar la tormenta. Claro está que parto de la base de que le venga la paz al jefe del gabinete, porque si él cree que ha llegado el momento de hacer la crisis, no desaprovechará la ocasión.

Pero no creo que tan pronto se modifique el ministerio, porque cualquiera que fuese el nuevo gobierno que formase Sagasta, no teniendo satisfecho á Gamazo y medio contentos á Cassola y algun otro discrepante, continuarían las mismas dificultades parlamentarias que no dejaban marchar el carro en los meses pasados de junio y julio. Lo natural, á juicio de la gente sagaz, es que una vez en Madrid todos los ausentes, se celebren numerosas conferencias hasta reconstituir la paz entre los fusionistas y formar un gabinete de altura, que saque adelante el sufragio y los presupuestos con economías. Si no, la multa de los conservadores no se hará esperar.

Los asuntos de Marruecos se complican. El cañonero *Cocodrilo* que recorria la costa de Alhucemas anteayer, envió un bote á tierra con bandera de parlamento, y acaso por ver si lograba rescatar por bien á los cautivos ó socorrer sus necesidades. Los moros desde que vieron acercarse la embarcacion, la emprendieron á balazos contra ella, obligándola á refugiarse al abrigo del *Cocodrilo* sobre el cual siguieron los disparos, hasta que el Comandante mandó hacer fuego, dispersando en el acto á los moros, y destruyéndole la mezquita. El hecho es verdaderamente grave. Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales, reduciéndose los daños á algunos vidrios rotos en la cámara del *Cocodrilo* y otros desperfectos de poca monta.

Con este motivo habrá nueva reclamacion al gobierno del Sultan. Parece que este ha determinado abreviar su estancia en Tánger con el objeto de dar largas á la resolusion del conflicto, pero si nuestras autoridades obran con energía, lograrán en el acto la devolucion

de los cautivos con tal que a menaza y de si fuere preciso. Si el emperador no tiene dominio sobre las kabilas del Rif, ahora excitadas por las predicaciones de los Santones, tropas sobran á España para tomarse la justicia por su mano y castigar de veras á los autores de los atropellos de Alhucemas.

Algunos preguntan que á qué fue el *Cocodrilo* á la costa y cual el objeto de enviar el bote. Seguramente no sería con fines belicosos, cuando en él iba la señora del comandante. Las censuras llueven sobre el ministro de Marina por no hallarse en Madrid, pero él anuncia la publicacion de un escrito defendiéndose y explicando el porqué de las deficiencias que ha creído ver la prensa en estos dias. En los ministerios se guarda reserva sobre estas cosas de Marruecos, aunque al cabo se esta viendo que los periódicos no tardan en enterarse de lo que ocurre y que nada se adelanta con ocultar la verdad.

Se afirma que Sagasta se volverá á San Sebastian para regresar con la Corte. Cánovas estará en Madrid á fines de semana, si la salud de su señora no le obligan á detenerse. —Martos va en estos dias Paris.—El general Lopez Dominguez estará poco más en Biarritz. Extraña que no haya hecho otra cosa que saludar á Martos, pero esto se explica sabiendo que cada dia se aleja más de la conjura, aunque no para caminar hacia Sagasta. —De coalicion republicana no tengo nada que añadir sobre lo que estos dias he escrito: muchos republicanos creen que en Paris se ha llegado á un completo acuerdo.—F.

CULTOS.

Día 26.—San Cipriano y Santa Justina, mártires.—Jubilación de las 40 horas iglesia del Hospicio; á las nueve misa cantada, á las cuatro visperas, rosario, saive y letania. —En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa de renovación y bendicion con S. D. M. y en la Real Capilla.—En Santa Ana funcion á Nuestra Señora de los Dolores, predicará D. Joaquin de los Reyes, á las cinco concluye la setena y será orador D. Manuel Arcoya, y hay procesion.—La misma setena se hace en los Hospitalicos y predica un P. Jesuita.—En el Sagrario á las ochos y en las demás iglesias á la oracion se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nra. Sra. del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.

La asociacion de dos sustancias ingratas producen una sustancia agradable á la vista y al paladar.

(Desconfíese de las imitaciones)

Granada 14 octubre 1887.

He tenido ocasiones varias de apreciar los buenos resultados de la «Emulsion Scott», que considero cual la preparacion más feliz y adecuada para admiestrar el aceite de bacalao y hipofosfitos en los muchos casos que resultan indicados tan preciosos medicamentos:

Dr. EDUARDO GARCIA SOLA.

¿PUEDE Ud. imaginarse una estatua de Venus en la plaza del mercado, sin nariz, con un ojo de menos y vestida con un zagalejo viejo de flanela? Eso es lo que ha sucedido recientemente á una estatua en el extranjero, lo que demuestra cuán necesario es tomar cuidado de la belleza mientras se padece, pues las caras decaen y su arrugan á menos que se empiece temprano á usar la Flo-del Hamillete de Bodas, líquido agradable y de fragancia delicada que comunica una belleza exquisita á la cara y una suavidad agradable á la piel.

CONFIANZA ABSOLUTA.—Málaga, 26 de mayo de 1889: Señores LAMMAN y KEMP, nueva York.—Muy señores míos. Creeria faltar á mi deber si no les declarase que en 1879, despues de haber recetado inutilmente y haber casi agotado el arsenal anti-sifítico en uno de mis enfermos, me ocurrió la idea de emplear la «Zarzaparrilla de Bristol.» Con esta preparacion obtuve una cura tan rápida como inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron despues á mi práctica; y conducido y animado de este modo por varias observaciones excepcionales, he llegado á dar con preferencia la Zarzaparrilla de Bristol, en todos los casos de sifilis de todas graduaciones, simultáneamente con las Píldoras vegetales azucaradas des mismo auto.

Dr. JOSE DE ROS LEON, Médico Higienista.

Escuela Católica

del Santo Cristo de los Favores.—Postigo de San Agustin, número 4.

Desde el día primero del mes de octubre próximos queda abierta en este establecimiento una clase de noche de los toques oraciones á de Animas.

Además varias clases de segunda ensenanza. Los profesores del establecimiento dan lecciones á domicilio.

Se admiten internos para primera y segunda ensenanza á precios tan módicos que no se han conocido nunca. Los padres que deseen enterarse pueden dirigirse al director del establecimiento.

Stbre 26. BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR» F. 9.

CORAZON DE ORO

un banco en el jardin, ó me pasaba horas enteras echado en la cama.

—Tú estás enfermo—me decian el cocinero y los demás criados.—Y vea vuestra señoría, lo que es la conciencia; cuando más débil y abatido me senti, escuché una voz que me dijo: «Si quieres estar contento trabaja.» Me estremecí al conocer mi propia voz: me levanté, me vestí y me fui al jardin, donde me puse á arreglar los paseos que las últimas lluvias habian deteriorado. Como trabajaba con verdadera vehemencia, recuperé el vigor, y cuando el alba comenzó á asomar por Oriente y la alondra se levantó piando entre los trigos, saqué del bolsillo un pedazo de pan duro y me lo comí con una delicia que no habia sentido desde hacia muchos años; mi alegría fué inmensa.

—Prepárate Pedro—me dijo un dia la condesa mientras yo daba de comer á los pájaros. Hoy vamos a salir á caballo.

El día estaba magnífico y hacia muchas semanas que no salíamos á paseo.

Terminado el almuerzo, esperé, como se me habia ordenado, con los caballos que pifaban de impaciencia á la puerta de la casa. El conde tenía la costumbre de ayudar á su esposa á subir á la silla, y al tenderle la mano, ella le saludaba con una sonrisa. Aquel dia, el conde que se hallaba en el jardin fumando y

leyendo un periódico, nos vió dispuestos á partir, pero no se movió.

—Ayúdame á subir,—me dijo la condesa. Su orden me estremeció.

—Tu mano. ¿No has oído?—añadió con viveza.

Obedecí, y ella colocó el pié sobre mi mano, pero no sonrió, no; se puso muy encarnada y sentí que su pié temblaba.

Partió á galope, pasó junto al conde sin mirarle y salió por la puerta grande del castillo. Yo monté en mi caballo y la seguí.

Atravesamos á galope los campos, los sembrados y llegamos á un bosque.

Allí continuó al paso, pero sin decirme una sola palabra.

Pronto llegamos á una especie de plazoleta en la que se hallaban aún varios troncos de árboles cortados. A nuestros piés habia una mullida alfombra de césped y el espacioso círculo estaba rodeado de árboles corpulentos, á través de cuyas ramas llegaban hasta nosotros los rayos del sol.

—Quiero apearme—dijo mi ama; y sin darme tiempo para que acudiera á ayudarla, saltó á tierra.

—¡Qué hermoso sitio!—añadió, mirando en torno suyo.—Deja los caballos en libertad y haz un ramo con las flores silvestres que abundan en los alrededores.

La obedecí, mientras que la condesa, quitándose el sombrero, se sentaba sobre la hierba.

—¡Qué paraje tan encantador!—repetía.

Mientras cogía las flores la miraba, y vi que cruzando las manos sobre sus rodillas pasea-

ba la mirada con la mayor curiosidad en torno suyo.

—¿Qué ruido es ese?—me pregunto de pronto.

Éra una urraca que graznaba. Se lo expliqué, contándole las fechorías que suelen hacer estas aves, y ella me escuchaba sonriendo. La urraca calló y durante unos minutos no se oyó más que el zumbido de las abejas, el cri cri de los grillos y el ruido que hacian los caballos al ramonear las hierbas.

—No cojas más flores. Ya basta,—me dijo. Acudí á ofrecerle las que habia cogido, las eché en su falda, y mientras se entretenia en formar guirnalda con ellas, yo corrí al bosque donde habia visto unas hermosas moras. Formé con hojas y junquillos un canastillo, le llené de moras y se lo ofrecí á mi ama.

—Te agradezco la fineza—me dijo con afabilidad,—y se puso muy encarnada, porque al coger el canastillo tropezaron sus manos con las mias. Tambien yo debí ponerme muy encendido... y ella bajó los ojos... pero no retiró su mano.

—Come tambien—me dijo;—ven... siéntate á mi lado.

Y con sus diminutos dedos cogió unas cuantas moras y las puso en mi boca. Despues comió ella y luego tan pronto llevaba las moras á su boca como á la mía, hasta que se nos pusieron negros los labios. Entoces se echó á reír á carcajadas (parecia una niña! Despues se levantó, sacó el pañuelo, lo mojó en un arroyo que habia cerca, se lavó la boca y me entregó el pañuelo para que yo tambien me limpiase.

En aquel momento sonó un grito extraño, salvaje; algo como la voz desesperada de una persona que se ahoga. La condesa tembló y se abrazó á mi.

—¿Qué grito es ese?—preguntó con terror.

—Es la ondina *Wasserman*—repliqué,—al mismo tiempo que sentia helarse la sangre en mis venas.

A quinientos pasos de aquí—añadió—hay un gran pantano, señora; el *Wasserman* atrae á los viajeros lanzando un grito parecido al del hombre que se ahoga. Si fuéramos allí, nos arrastraria y moriríamos.

—Si al menos fuera hermosa—exclamó la condesa.—¿No te agradaría ser secuestrado por una bella ondina?

—Oh!—dije yo. Son encantadoras y su cuerpo es blanco, blanco como la espuma, su cabellera brilla como el oro; pero por el placer de verlas se pierde el alma.

Mientras yo hablaba así me parecia que la condesa tenia algun parecido con las ondinas. Me separé de su lado precipitadamente y fui á buscar los caballos.

Cuando volví con ellos, la condesa habia abandonado su asiento; colocó en su cabeza la guirnalda que habia formado con las flores, y pasó su brazo por las cintas de su sombrero. Acerqué su caballo y la presenté la mano para que montase. Apoyó su pié sobre ella y montó, poniéndose de nuevo muy encendida.

Al regresar, la condesa tomó un camino que alargaba nuestro paseo.

—Vamos á hacer una visita á tu padre,—dijo.

Yo experimenté una inmensa alegría: efec-

VERDADERA OCAISION.

EL SIN PAR BARATO EN EL MUNDO CONOCIDO.

Realizacion de muebles de todas clases en el gran bazar de **MANUEL GUERRERO y COMPANIA**, calle de Mendez Nuñez, 57, frente al Correo. **25 POR 100 DE REBAJA.**

Se realizan todas las existencias de dicho establecimiento, procedentes de su fábrica, como de Jaen, 63, la que cesa.
Tambien se admiten encargos con los mismos descuentos en sus precios hasta extinguir todas las existencias en materiales de dicha fábrica.
Para que la numerosa clientela de esta casa y el público en general queden convencidos que es una verdad estas grandes rebajas de precios, puede servirles de gobierno las facturas anteriores, tanto de esta casa, como de las demás de su clase en esta plaza, así como los catálogos y tarifas de precios, tanto del resto de España como del extranjero.
Tambien existen en dicho establecimiento grandes surtidos de tapicerías de todas clases para forrar muebles y para cortinajes, las que disfrutan de las mismas rebajas.

En todos los artículos se rebaja el 25 por 100.
Las ventas que llegen á 1500 pesetas tendrán la rebaja de 30 por 100 ó sea un 5 más que las de cantidades inferiores.
Los precios quedan netos despues de sufrir los descuentos.
Las ventas todas al contado.
Se les ruega á nuestros muchos favorecedores no se descuiden en llegar á tiempo de disfrutar de los beneficios anunciados, pues tendrá corta vida la realizacion apesar de las muchas existencias en obra hecha como de las de materiales.
Tambien se vende una máquina vapor fuerza de 10 caballos y la casa fabrica.
TREINTA POR CIENTO DE REBAJA.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un liquido lacteo e higienico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.
Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 124, & 126 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depósitos en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Barló, Estrella del Norte, Principe, 9, y Mendez Nuñez, 19; P. A. de la Cámara, Principe, 5.

Academia de lenguas vivas Y CONTABILIDAD.

ESCUDO DEL CARMEN, 31.

Desde el 15 del corriente queda abierta matrícula para los primeros cursos de FRANCÉS, INGLÉS y CONTABILIDAD haciéndose los estudios por los métodos teórico-prácticos de Charles Graiser y Smith, que tan excelentes resultados están dando en su aplicacion á idiomas el primer, y contabilidad el segundo. — Honorarios por mensualidades: Francés 10 pesetas. — Inglés 15. — Contabilidad 15. — Por curso, Francés 30. — Inglés 50. Contabilidad 50.

La apertura de curso será el día 1.º de octubre, siendo su duracion hasta el 15 de febrero del año próximo. Continúan las preparaciones para el Bando de España, Comisarios de ferrocarriles, Correos, Penales, Hacienda é Interpretes jurados.

PREPARACION COMPLETA PARA TELEGRAFIA, por un oficial primero del Cuerpo. — Causas especiales de matemáticas, física, química y francés, para alumnos de segunda enseñanza.

Para ver al Director, de siete á once de la mañana.

D. José Fernandez, cirujano de su gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Operaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó esmalte, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Gran bazar de camas

ALHONDIGA, NUM. 13,

frente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores

Hijos de Ortega.

UN **REMEDIO** INFALIBLE en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañie, Barcelona.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebra se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y repartición de esquelas, lápidas y su colocacion; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda funcion religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

IMPRENTA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretos á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

En Granada, con Santo Peréz, calle de M.ª Soles, 21 y 25.

Mirtol del Dr Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París.

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO: Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Oposición y Palpitaciones.

Los **GLÓBULOS** de MIRTOLINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL DR LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más facilmente.

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y C.ª, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

GRAN ALMACEN de música y pianos

DE ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y á plazos.



De omnibus chocolatiis, ista Reverendos Patris Benedicti, vera est ac precipua.

Las exquisitas chocolatas de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaboradas por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con cañela, sin ella y á la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regocijos, núm. 1, se acaban de recibir nuevos partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adiccionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del liquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. — Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correos franceses el 28 del actual.

BEARN, y el 8 de octubre el **SAVOIE**.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. — Consignatarios en Gibraltar, señores Longinos, Conwell y compañía. — En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Sras. Directores de Colegios.

Del Ordo de Nisolini, profesor de idiomas que ha tenido á su cargo la asignatura de Francés en varios colegios de segunda enseñanza, con certificados de Institutos que lo acreditan, ofrece sus servicios á las que lo necesitan. — Tiene del óptico Sr. Nougues, Puerta Real, número 3, de á la razon.

Profesor de baile. Habiendo llegado á esta poblacion el profesor Fernando de los Santos, dá lecciones á domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprendiéndose á suscribir cinco ó seis copias de sus villanas al mes, por módico precio. — Moral, 23.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres. — Calle de Varola 16, darán razon.

Se vende un lenó y una gozota con diez caballos. — Cocheres de Santa Pauls, núm. 1, darán razon.

Sevillanas. Desde 1.º de setiembre se dan lecciones de este popular baile y de todos los nacionales, de siete de la noche en adelante, por la profesora Carmen Sanchez, de Sevilla, en su domicilio, Moral, 17. — Precio: cinco reales remanente leccion diaria.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 6, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo atestua, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se las ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificados del Gabinete químico municipal. Cada quince días se reciben nuevas partidas.

Se vende un manchego superior, á reseta libra y á 98 reales arroba. — Humilladero, núm. 6.

TOS.

Haciendo uso del ELIXIR á la creosota pura de haya de Cortés, se curan tanto la tisis como el catarro, asma, la bronquitis crónica, etc.

Se vende. Plaz. Nueva, 31, farmacia, y Doroteo Gonzalez, Salamanca, droguería.

Precio del frasco, dos pesetas.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. — Gran variedad en sillonería de rejilla á precios arreglados.

Ama de cria con leche fresca, de tres días, para casa de los padres. — María Molino, Acera de San Idelfonso, 57.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. — Calle Lavadero de las Tablas, núm 3, darán razon.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. — Darán razon, San Juan de Dios, 6.

Porteria. Encarnacion Huaso, viuda, desea encontrar una porteria. — Darán razon, calle de Elvira, número 50.

Sinnásie higiénico de aplicacion de Miguel Zubeldia Páramo, placeta de los Campos Eliseos. — Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongacion de la vida y mejora miento de la especie humana. — Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARIS Formulario oficial francés y autorizado por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contrarias a las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (secreciones blancas), la **Amenorrea** (menstruacion nula ó disminuida), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los practicos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéuticos de París, calle Bonaparte, 49

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.